

ACTA Nº 1

CONTRATO DE OBRAS DE “INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS DE AUTOCONSUMO EN EDIFICIOS MUNICIPALES – AEMPA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA-NEXT GENERATION EU” APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE A)

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 14:15 horas del día 13 de junio de 2024, se constituye la Mesa de Contratación designada al efecto según lo dispuesto en las Condiciones Particulares de Contratación que rigen la presente contratación, con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Joxe Martín Abaurrea San Juan, Concejal delegado de Gobierno Estratégico, Urbanismo, Vivienda y Agenda 2030.
- Vocales:
 - Zuhaitz Areitio Rementería, Responsable de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Pamplona.
 - Julián Zapata Ruiz, Técnico de la Agencia Energética Municipal de Pamplona.
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

El resto de miembros de la Mesa excusan su asistencia.

En primer lugar, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) se observa que han presentado oferta para la licitación del presente contrato las siguientes empresas:

1. ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L.
2. EULEN, S.A.
3. BE ENERGY PART, S.L.
4. SOLARFAM INGENIERÍA, S.L.
5. TELMAN, S.L.
6. RIOS RENOVABLES, S.L.U.
7. METALLBAUEN SOLAR, S.L.
8. INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.
9. EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.
10. SPIE ENERGY SYSTEMS IBÉRICA, S.L.U.
11. SOLUCIONES ENERGÉTICAS AUTOMATIZADAS, S.L.
12. INICIATIVAS DE TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD, S.L.

De acuerdo con el anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 28 de mayo de 2024, las ofertas se debían presentar antes de las 23:59 del 12 de junio de 2024. Se comprueba que todas las ofertas han sido presentadas en plazo.

08/08/2024 08:59:11

Original firmado electrónicamente

A continuación, se procede a la apertura del sobre A con las ofertas presentadas, realizándose seguidamente su calificación. Estando dividido el contrato en tres lotes, se comprueba tras la apertura del Sobre A que las citadas empresas han presentado oferta para los siguientes lotes:

LOTE 1 (C.P. SAN JORGE)
ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L. (FOTONA)
EULEN, S.A.
BE ENERGY PART, S.L. (SOTYSOLAR)
SOLARFAM INGENIERÍA, S.L.
TELMAN, S.L.
RIOS RENOVABLES, S.L.U.
METALLBAUEN SOLAR, S.L.
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.
EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.
SPIE ENERGY SYSTEMS IBÉRICA, S.L.U.

LOTE 2 (C.F. LANDABEN)
ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L. (FOTONA)
EULEN, S.A.
TELMAN, S.L.
RIOS RENOVABLES, S.L.U.
METALLBAUEN SOLAR, S.L.
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.
EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.
SPIE ENERGY SYSTEMS IBÉRICA, S.L.U.
SOLUCIONES ENERGÉTICAS AUTOMATIZADAS, S.L.
INICIATIVAS DE TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD, S.L. (EKISOLAR)

LOTE 3 (I.P. PATXI LARRAINZAR)
ENERGÍAS FOTOVOLTAICAS DE NAVARRA, S.L. (FOTONA)
BE ENERGY PART, S.L. (SOTYSOLAR)
SOLARFAM INGENIERÍA, S.L.
RIOS RENOVABLES, S.L.U.
METALLBAUEN SOLAR, S.L.
INTELLIGENT REAL SOLUTIONS, S.L.
EKILOR ENERGÍAS RENOVABLES, S.L.
SPIE ENERGY SYSTEMS IBÉRICA, S.L.U.
INICIATIVAS DE TECNOLOGÍA Y SOSTENIBILIDAD, S.L. (EKISOLAR)

Una vez finalizado el análisis de todos los documentos aportados, la Mesa de Contratación comprueba que la documentación obrante en el sobre A es correcta, por lo que acuerda admitir todas las ofertas a la licitación del presente contrato en los lotes correspondientes.

A la vista de las empresas que han presentado oferta, los miembros de la Mesa de Contratación se ratifican en la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI) firmada durante la preparación del expediente. Asimismo, se faculta al Secretario de la Mesa para que facilite a la persona competente los datos necesarios para realizar el análisis de riesgos de conflictos de interés a través de la aplicación MINERVA.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:00 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 13 de junio de 2024.